



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

Nuevamente por mi Gente un Gobierno Diferente!!!

LICENCIA NÚMERO: 29-0002

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2016

FECHA: 10 DE FEBRERO 2016

**ANA MARIA DEL CONSUELO NEVAREZ MORALES
C. INDEPENDENCIA NO. 42
MIGUEL AUZA, ZAC.**

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. INDEPENDENCIA NO. 42**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

*Ana Maria del Consuelo Nevarez Morales
RECIBI: 17-02-2016*

**ATENTAMENTE
*SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN***

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. Armando Perales Gándara



H. AYUNTAMIENTO
2013 - 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
C.P. Manuel Alfonso Pichardo Hernández - 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.